

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.152.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS (ANTES COLLADO), 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SÁBADO 2 DE MARZO DE 1912.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

Se ha puesto á la venta la LAMPARA EGMAR

En todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas UNICA IRROMPIBLE

A. E. G.—Thomson Houston Ibérica (S. H.)
MADRID BARCELONA BILBAO
Marqués de Cubas, 18 Ronda Universidad, 22 Calle Elcano
SEVILLA VALENCIA GIJÓN
Zaragoza, 14 Lauria, 29 y 31 Carmen, 4

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Real Orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene. Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco. SEGURO de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza. SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio.

Domicilio social y dirección, Barcelona, Rambla Cataluña, núm. 58. Autorizado por la Comisión General de Seguros el 1.º de Junio de 1911. Representante exclusivo en Soria y su provincia, D. Enrique G. Nogueira, Instituto, 3.—SORIA.

¿Verdad?

La guerra, á pesar de ser una calamidad horrible y uno de los mayores males humanos, tiene muchos y muy decididos partidarios.

Algunos sueñan con los combates, buscando en ellos la satisfacción de ese algo brutal que todos llevamos dentro: destrozar, aniquilar, herir, matar. Se hace derribar al enemigo y pisotearle. Importa poco quién sea el enemigo y por qué lo sea; lo esencial, lo que produce delectación placentera es tener á quien degollar.

Se encuentran también muchos que en la guerra buscan y hallan un manantial de riquezas en los cañones, fusiles, perretchos, bastimentos, que hacen florecer grandes y poderosas industrias, especie de cuervos gigantes que de la destrucción y de la muerte sacan vida y provecho.

A veces el deseo de dominar nuevas gentes, de ensanchar las fronteras, de poner el pie sobre agenos territorios es excitante poderoso para empujar á la muerte legiones enteras de ciudadanos.

Hay quien se declara partidario de la guerra porque ve en ella una especie de «contención» al creciente y exclusivo desbordamiento de la Humanidad. «Sobramos muchos» exclaman estos filósofos tiernos y amorosos; es tal la «crecida» humana que para las artes, los oficios y los empleos acuden cien veces más personas que las necesarias; de donde se sigue, que son muchos los que no pueden comer porque no encuentran donde trabajar. La guerra, que es la muerte, «aclara» las filas y deja á los supervivientes campo para sus operaciones. ¡Viva, pues, la guerra!

Si la guerra fuera eso, que no lo es, habría algo mejor que la guerra para producir huecos; sería más conveniente la peste, pues ésta aclara mucho más que la guerra.

Y lo hace mejor todavía. La guerra causó bajas en lo seleccionado, en lo escogido, en lo que vale, en lo que promete. Por su aptitud física, por sus condiciones de robustez y de salud van, ó han ido siempre á lo menos, los muchachos al Ejército.

Decir soldado es lo mismo que decir, juventud, desarrollo, fuerza, vida. Cada soldado que cae es un brazo vigoroso ó una inteligencia robusta que perdemos. Estas restas son las más sensibles; puesto que son las más valiosas.

En cambio la peste busca á todos; á los sanos y á los enfermos, mejor á los enfermos; á los inteligentes y á los obtusos, mejor á los obtusos; á los jóvenes y á los viejos, mejor á los

viejos. Luego la peste causa más bajas y no tan penosas, porque se lleva con los que valen á los que no valen.

Debemos, pues, cuando nos seatimos filósofos tiernos y amorosos dirigir las súplicas no á la guerra, que se lleva á los útiles solamente, sino á la peste que se lleva á tantos, por lo menos, inútiles como aptos.

Y se «abren» así más puertas, puesto que, á las veces, más son los inútiles ocupados que los aptos.

Joaquín Lillo y Bravo.

Gabinete de Radiografía y Electricidad Médica del DR. BASILIO JIMENEZ ESTUDIOS, 2, SORIA.

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades por medio de los Rayos X y la electricidad. Aplicación de toda clase de corrientes, baños eléctricos y masaje eléctrico. Los Rayos X y la electricidad tienen perfecta aplicación para combatir las enfermedades de PARALISIS, NEURALGIAS, LUSUBAGO, GOTTA, REUMATISMO, EXTREMISMO CRÓNICO, etc., etc.

Las clases pasivas.

El Ministro de Hacienda anunció que estudiaba la reforma de la legislación de las clases pasivas y de buena fé creímos que iba á realizar una gran obra, interesante para los «pasivos» y beneficiosa para los «activos».

Pero vemos en la prensa el proyecto leído en el Senado y á vuelta de confirmar derechos de pensiones á los empleados del Estado, de rechazar el clavo asegurando la cantidad que cobran los exministros, sus excelentísimas viudas y sus «huérfanas» hijas, todo se deja, con ligeras variaciones, como estaba, tan mal como estaba.

La reforma que propone el Sr. Rodríguez no evitará que si en estos últimos años el gasto de las clases pasivas ha aumentado en más de veinte millones de pesetas anuales, en lo sucesivo continúe subiendo la cifra hasta llegar á compartir con los intereses de la Deuda todo lo que á los contribuyentes se nos pueda exigir como tributación al Estado.

Por intereses y amortización de la Deuda—amortización que en definitiva es aumento—se habrá pagado en el año 1911 la cantidad de cuatrocientos ochenta millones y unos cientos de miles de pesetas, y por clases pasivas setenta y cinco millones de pesetas; estas cifras crecen con los años como las personas en su primera edad y al paso que llevan, con los medros que se les nota, se harán gigantes, y no habrá dinero suficiente para llenarles el estómago.

¿A dónde vamos á parar con el desarrollo de las clases pasivas? Fácil es la contestación: á la ruina, á la anulación del esfuerzo individual, á que todo buen español siga teniendo el ideal de ser funcionario para que, joven, el Estado le mantenga, y viejo disfrutar de la cómoda pensión que concede á sus servidores.

¿Pero es que solo sirven al Estado los que desempeñan un cargo burocrático y los que pertenecen al Ejército y á la Marina?

¿No prestan también meritosísimos servicios los que verdaderamente hacen patria arrancando el producto á la tierra, trabajando en las artes, en la industria y en el comercio, cultivando la ciencia y sin la tutela ni el favor gubernamental difunden principios progresivos y de educación?

Pues ya que el Estado no puede otorgar pensiones á los labradores, á los obreros de las artes, del comercio y de la industria, á los profesores particulares, á los médicos, farmacéuticos y á todos los que se ganan la vida como Dios quiere, pero produciendo y realizando la labor que permite vivir á la nación, que tampoco las conceda á los funcionarios civiles y militares y mucho menos á los ministros y á sus señoras é hijas.

El Estado debiera, y en este sentido creíamos se inspiraba la reforma legislativa de las clases pasivas, impulsar y patrocinar el ahorro y la previsión en sus servidores, considerando igual al funcionario que al productor, porque cuantos trabajan son buenos ciudadanos y todo el que trabaja tiene derecho á la vida, á ser auxiliado en la desgracia y á descansar cuando los años agotan las energías y se acerca el fin de la misión que traemos al mundo.

Es de justicia que el Estado devuelva los bienes que, producto del ahorro particular, arrebató á los militares, á los empleados de diferentes Centros, á los labradores que en el Pósito guardaban su fondo de previsión y á las instituciones benéficas para restablecer los antiguos montepíos, y sería muy loable que favoreciera la creación de estos viejos organismos en beneficio de patronos y obreros exigiéndoles cuotas á tal efecto.

Las jubilaciones y pensiones que á costa del sacrificio propio se obtuvieran, resultarían justo premio á la virtud y al trabajo, y no como ahora parecen hijas de la prodigalidad gubernamental y acicate para la holganza.

No es un absurdo pensar en que el Estado resolviera el problema de las clases pasivas y de pensiones de retiro para los trabajadores, destinando la actual cifra de setenta y cinco millones de pesetas á ir pagando lo que se apropió de los Montepíos; suprimiendo los descuentos que los funcionarios sufren—y suprimiendo también los inútiles funcionarios que sufrimos—; estas importantes cantidades, incorporadas á los nuevos Montepíos, permitirían conceder á los militares y «paisanos» mayores beneficios que la ley de clases pasivas les otorga, como los disfrutaban los empleados del Banco de España, de ferrocarriles y de algunas empresas particulares.

Incluso los Ministros y los amolanchines podrían tener derecho á jubilaciones y pensiones; pero, al igual de cada hijo de vecino, pagadas por ellos mismos.

Lo injusto es que los eternamente «amolados» las paguemos.

Philipo.

JUAN GRAU ARAGÓ
PINTOR-DECORADOR
Ofrece sus servicios al público.
Se reciben encargos en la calle del Ramillete núm. 8.—Soria. 5-9p.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA
SORIA

Calamitoso se despedía el siglo XVIII, pues la guerra sostenida por la nación española con Inglaterra, había costado muchos sacrificios, á cuyo empobrecimiento hubo que añadir la malísima cosecha obtenida por la gente labradora; con lo cual empezó á experimentarse en alguna provincia el hambre, siendo tantos los que se tuvieron que dedicar á pedir limosna para poderse alimentar, que solo en el Monasterio de Santa María de Huerta eran socorridos diariamente unos quinientos individuos.

Y en vez de cesar situación tan difícil, se acentuaba más cada día, por las grandes tormentas é inundaciones que arruinaban más y más á la empobrecida gente del país. En estas tristes circunstancias, que fueron haciendo más angustiosas, ocupó el trono Carlos IV, el representante del poder real, que es la fuerza impulsiva de todo movimiento y sin la cual sus gobernados no creen que pueda nada ejecutarse. Este rey se encuentra con un pueblo empobrecido, pero esencialmente monárquico y religioso, y que en medio de su pobreza, con sus dos ideas más queridas, tiene tranquilidad y bienestar.

El rey, haciéndose cargo de la penuria porque atravesaban sus gobernados, inauguró su reinado condonando débitos al Erario por el pago de contribuciones y dictando órdenes para que el pan no se encareciera con motivo de las malas cosechas, y reconociendo las deudas legítimamente contraídas por su difunto padre, el que alguna vez se comprometió á pagar un tanto por ciento de las rentas de Tabacos, por cantidades que alguna Corporación le dió.

Prósperos y felices se presentaban los días del reinado y netamente española parecía que era la manera de gobernar; pues el día 30 de Mayo de 1789 se hacía la convocatoria de Cortes conforme á las leyes y antiguas costumbres del reino.

Reunidas las Cortes, pidieron al rey que se restableciera la antigua costumbre de que heredaran las hembras la corona de Castilla y se pusiera en todo su vigor la sabia ley que hiciera el nieto de la reina doña Berenguela.

Más hicieron las Cortes. Trataron de los medios de promover el cultivo de las tierras vinculadas, la conservación de pastos y la seguridad de los plantíos y viñedos; pues era muy común la idea de una ley agraria, á todo lo cual el monarca, por sus disposiciones, hizo que se pusiera en vigor.

Una vez cerradas las Cortes, el rey siguió su camino y continuó gobernando en la misma forma que antes y con el mismo beneplácito de sus súbditos.

Mientras España seguía el derrotero francamente nacional, que su soberano le marcaba, muy conforme con sus aspiraciones y costumbres, Francia, la nación vecina y amiga, estaba en un estado de manifiesta agitación y próxima al gran trastorno y hecatombe al poco tiempo sucedidos.

Toda la política del gran Carlos IV se dirigió á evitar que se pronunciasen estas grandiosas, sublimes y apenadoras palabras: «Hijos de San Luis, subid al cielo», dichas por un ministro del Dios justo y premiado, con motivo del momento en que se ejecutaba la trágica y horrenda sentencia dictada por los nombres ávaros y destelates; sentencia que al pronunciarla Verguindando con dolor, aun siendo presidente de la Convención, dijo: «la pena pronunciada contra Luis Capeto, es la de muerte».

No eran ni estaban los convencionales para acomodamientos con el rey que gobernaba el pueblo español, pues llegaba su soberbia hasta decir en plena Asamblea que ellos no tratarían con los reyes, sino con los pueblos; pero apesar de toda la ferocidad y saña que en la Asamblea había contra las monarquías, el representante del rey en España, en la noche del 17 de Enero, renueva á nombre de su soberano la proposición de intercesión á favor de Luis XVI. La parte más furibunda de la Asamblea se opone á la lectura de la carta, y el fiero, el terrible Danton arroja el guante, proponiendo que se declare la guerra á España, guante que fué recogido por todos los españoles, desde el rey hasta el último vasallo, sin distinción de clases, estados y categorías, lanzándose así el grito de guerra por todos sus pechos, por lo cual aquella idea fué lo más popular en aquel momento en el noble y sano pueblo español.

Había ejecutado la Convención uno de los hechos que más perdurará en la historia; como era el haber segado en la guillotina la cabeza del rey perseguido y proscrito, é inmolado á la antigua aristocracia y huido los más ricos y preciosos templos y monasterios donde se guardaban los tesoros más grandes del arte y las más portentosas colecciones de los elementos del humano saber; había hecho que los sacerdotes se desterraran; en una palabra, que había derrocado cuanto más de grande y sacrosanto el país de Francia tuviera.

M. G. B.

(Continuará)

Chocolates JOAQUÍN ORÓS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.
La casa de más producción y venta en Aragón
DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN SORIA:
LLORENTE HERMANOS

Hablemos del ferrocarril Logroño-Soria.

Por EL AVISADOR NUMANTINO del 24 del corriente me enteró de la grata noticia de que la Diputación de Soria convoca á todos sus municipios á una gran asamblea el día 9 de Marzo para tratar muchísimos é interesantes asuntos. Dados los vivos deseos que para redimir á la provincia de su actual pobreza ha manifestado repetidas veces la Diputación, espero de su digno presidente proponga á la asamblea el unánime anhelo de todos los asistentes y representantes, de solicitar urgentemente

del Estado la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios con garantía de interés, del trozo Lumbresas-Soria.

Como para que el Estado abone todo el interés, exige la nueva ley de ferrocarriles que se haya solicitado su inclusión antes del 9 de Marzo, y no celebrándose la Asamblea hasta este día, creo que puede salvarse esta dificultad, solicitando el presidente de la Diputación antes del 9 de Marzo en nombre de la Diputación y de todos sus municipios, la inclusión, entre los secundarios, del trozo dicho, dando después cuenta á la Asamblea de su solicitud para que la aprueban, cosa que no tengo la menor duda sería alabada por toda ella, por ver en su presidente un gran deseo de aumentar la riqueza de la provincia; las personas interesadas pueden leer en la Gaceta del 24 del presente mes la nueva ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Como los pueblos situados sobre las riberas del Tera y algunos del Duero son los más favorecidos con la línea Logroño-Soria, yo confío que sus representantes serán los que primeramente propongan á la Asamblea la aprobación de la solicitud que el presidente dirigió al Estado días antes de su celebración.

Con gran deseo anhelo llegue el 9 de Marzo por la seguridad que tengo en que se han de tratar y resolver grandísimos intereses para la provincia.

Un Amante de Soria.

Bilbao 26-2-912.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Tejera, 8, Soria.

TIENE ALMACEN DE TOCINO, JAMONES, VINOS Y PIENSOS.—VENDE PARA FUERA DE LA POBLACION TODO LO PERTENECIENTE AL CERDO, SACANDO DE 25 KILOS EN ADELANTO.

POR LOS LABRADORES

El crédito agrícola.

La prensa de ayer, al discutir el proyecto de creación del «Banco Nacional Agrario», el Sr. Vizconde de Eza, nuestro querido representante, se hizo eco de las aspiraciones de los agricultores y defendió los derechos de las pobres gentes que trabajan en el campo para que puedan en las ciudades, en la Corte, y especialmente en las Cortes, gastar el tiempo «distinguidas» personalidades que se distraen con la estúpida frivolidad que acompaña al ejercicio de la dirección del país, para hacer comedias que causarían risa si no produjeran lágrimas por las consecuencias terribles que estas burrias causan á la nación.

La prensa cortesana, digna representación de los corifeos políticos—la excepción es muy limitada—no concede al asunto importantísimo de la defensa de los agricultores interés alguno. Mas espacio han consagrado muchos periódicos á referir detalles de la enfermedad que padece el «ilustre» hacendista señor Cobián, que á detallar el mal endémico, desesperante, que sufre la Agricultura española, la que llena la panza de todos los trogloditas que viven en perpetuo festín.

En el periódico que con más amplitud se refiere esta cuestión, aunque ninguno deja de elogiar las ideas expuestas por el Sr. Vizconde de Eza, que coinciden con las que expusimos en el anterior número, se dice lo siguiente:

«Continúa la discusión del dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley creando un Banco Nacional Agrario. El Vizconde de Eza consume el segundo turno en contra.

En general trata con criterio elevado del tema «Crédito agrario», después de explicar con gran competencia las necesidades de la Agricultura española.

Encarece el deber en que los Gobiernos se hallan de coadyuvar al desenvolvimiento de la Agricultura, á fin de encaminarla por las vías del progreso. El crédito agrícola debe desenvolverse especialmente dentro de las necesidades de los agricultores.

Con este motivo habla extensamente de los estragos de la usura.

Concretándose al análisis del dictamen que se discute, lo examina, comparando el funcionamiento de este Banco con el de otros oficiales, como el Hipotecario, y el de entidades que, como El Hogar Español, Banco de León XIII, etc., se hallan establecidas, para deducir que, proponiéndose el Banco Nacional Agrario realizar la misma clase de operaciones que aquéllas, no debe aspirar á una tan decidida protección del Estado, como la que pretende el dictamen que se discute.

Termina su excelente discurso el Vizconde de Eza declarando que con este proyecto no se resuelve la cuestión magna del crédito agrícola.

Se suspende este debate. Y comentando este discurso, expresa El Mundo, con sinceridad que le honra: «La segunda parte de la sesión la ha llenado toda el señor Vizconde de Eza, con un magnífico y dilatado discurso acerca de la creación del Banco Agrícola Nacional.»

El señor Vizconde habla reposadamente, con un dominio perfecto de sus palabras y de sus ideas.

El orador cree que esta sesión ha de ser memorable, sólo por el soberbio asunto que en ella se está tratando. Sin embargo, no todos los señores que escuchan la vibrante oración del Sr. Vizconde participan de esta opinión encantadora. El Sr. Conde de Romanones tiene que tocar la campanilla cada cinco minutos para acallar los rumores de las conversaciones que van subiendo de tono. En la tribuna de la Prensa, las blancas cuartillas del extracto duermen sobre los pupitres. Los redactores de la Prensa diaria han salido á fumar un cigarrillo. ¡Es una pena! El Sr. Vizconde de Eza trata verdaderamente un asunto de gran interés nacional, con la competencia de un profesional y de un enamorado. Pero el público no le escucha.

Mañana, en las honradas llanuras castellanas leerán los labriegos las noticias del discurso y crearán que la voz elocuente del Parlamento español llega hasta ellos en eco pródigo de amor y de interés. Crearán que la Cámara entera, pendiente de los elocuentes labios del Sr. Vizconde de Eza, asistió entusiasmada á este resurgimiento de la vida agrícola nacional. Sería cruel curules de su engaño. El Diario de las Sesiones clamará mañana para los convencidos, para los entusiastas. A los demás, á la generalidad de los lectores, el Banco Agrícola Nacional no representará seguramente un interés mayor que las menudencias políticas que los diarios de la mañana cuentan acerca de la actitud del señor conde de Romanones y de las esperanzas políticas de don Segismundo Moret.

Como no es posible soportar más tiempo la burla sangrienta que los políticos de todas las castas hacen de los derechos de los agricultores; como es de imperiosa necesidad poner límite al procedimiento de los legisladores, se impone que los agricultores, para evitar que la usura continúe agobiándoles y la indiferencia gubernamental les aplaste, que se unan constituyendo un organismo responsable que limpie el Parlamento de hacer algo útil y práctico, ni aun siquiera de escuchar lo que dicen cuantos trabajan por el bien de la agricultura, que es el bien nacional. Seguiremos tratando esta cuestión.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Vicente Tejero.

SORIA.

Mi queridísimo amigo: Tiembra mi pluma y acaso este temblor la embaleme tal carga que no pueda llevar.

Un arranque de verdadero amor á este pueblo me hizo dar un sí á los que ya un año llevaban suplicando que les dirigiera para que una función de Tejero. La verdad es que me regalamente surgida librería solo había una obra teatral que la vida es sueño y pensé... pero no pude llevarlo á efecto, porque aquella noche, en un sueño, se me apareció D. Pedro Calderón de la Barca, con el rostro pálido, los ojos llameantes y en actitud amenazadora. Temblé. A la mañana hice mis cálculos y ante comenzar una empresa temeraria, me acordé que en el legajo de los ahorcados tenía un drama muy del caso y real. La sentencia. Ninguno más apropiado, me dije, y me eché á la calle en busca de sus personajes.

Los hallé ¿cómo no? Repartí los papeles en quien estaban encarnados y por qué me pusieron una corona... ¡de espaldas! ¡Quien fue! Aquel de lo que dice el Rey en la obra: Para con los muertos, perdón y misericordia. Seguí por espacio de un mes dale que le das á la almirante, Juana, y al fin, bien ensayado y haciendo yo de pintor escultor, hemos conseguido un verdadero triunfo. Es verdad que ha sido un triunfo tan alto y altivo como pudiera haberlo sido en la mismísima villa del oso y del madroño. ¡Ha habido algún descontento? Ni uno, D. Vicente, ni uno que se sepa por ahora. Después, ¿quién me dice á mí que haya alguna que adolezca de delirios de grandeza mal entendidos, y sean la cuna de la perniciosa Envidia? ¡Ponte á estronar y sabrás quién te quiere bien y quién te quiere mal!

También se representó la graciosa comedia de D. Miguel Echegaray En plena luna de miel y El prestidigitador.

Los actores y actrices (que figurarán en la obra cuando se imprima) han sido: Actores.—Pablo García, «D. Pedro (médico)»; Agustín Pardo, «D. Emilio (maestro)»; Dionisio Lang, «León»; Francisco Ortega, «D. Diego»; Gregorio, «Pepe»; Juan, «Enrique (estudiante)»; Julián Frías, «Macario». Ang. González, «Marcos»; Enrique Gómez, «D. Hermenegildo (comandante retirado)»; Claudio de Miguel, «Nemesio»; Francisco Ortega, «Desiderio»; Gregorio González, «Celestino»; Pablo García, «S. M. D. Alfonso XIII»; Gregorio González, «Acompañante».

Actrices.—Juana de Miguel, «Eleuteria»; Paula Ayllagas, «D.ª María»; María González, «María»; Constanza Pascual, «Luciana» (pastorcita); Estidora Valle, «Cándida» (pastorcita).

La comedia fué magistralmente interpretada (hubo momentos en que me recordó aquel hermoso Lara) por D. Domingo Pascual, Agustín, Gregorio, Constanza, Isidora y María. Del monólogo se encargó D. Domingo Pascual. Al señor suscriptor que ha tenido á bien el ocuparse de mi producción, un millón de gracias, pues como antedijo, creo firmemente sea justicia, porque á mi casa no ha llegado el «bombo» y si en run run ó redoble popular.

Consigno á la vez, con inmensa satisfacción, que están haciendo una hermosísima escuela, que será honra de Uero para en eternum. Le abraza su sincero y buen amigo,

SALVINO RAMOS.

Uero 27 Febrero 1912.

FIGURINES.—DE MODAS FRANCESA E INGLESA. LAS ÚLTIMAS Y MAS RENOMBRADAS PUBLICACIONES SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE FELIPE LAS HERAS COLLADO, 54, SORIA.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
DESSEMPENADO POR LOS PROFESORES
Pedro González Angel Herández
ex cirujano del Hospital de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar.
En este gabinete se dispone de los rayos X aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., e instrumental para operaciones y reconocimientos.
Todos los días, de 10 y 12 a 12 y 12 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.
VADILLO, 10. BURGO DE OSMÁ

Carta de Madrid

Madrid 1 de Marzo de 1912.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: El ministro de Hacienda cree que en la próxima semana podrá comenzar en la Cámara popular la discusión de los presupuestos. La marcha de éstos, según se desprende de verídica y razonable información, es que los ingresos líquidos obtenidos por valores de rentas e impuestos durante el mes de Enero último ascendieron a 74.317.956'33 pesetas; ó sean 77 millones de pesetas más que en igual período del año anterior.

Con respecto a lo ingresado en dicho mes de 1912, se han presentado en alza la contribución industrial y de comercio, la de utilidades, el impuesto de derechos Reales, el de minas, el del alcohol, los derechos obtenidos de los Consulados, el impuesto de transportes, la renta del Timbre, el impuesto de tonelaje, la renta de tabacos, las cerillas fosforicas, la renta de loterías, la redención del servicio militar, las cuotas militares y resultas y los demás recursos del presupuesto, que no se especifican en los resúmenes de donde se extraen las notas que anteceden.

En cambio han descendido los conceptos contributivos siguientes: Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, cédulas personales, pagos al Estado, carruajes, renta de Aduanas, impuesto sobre el azúcar, consumos, alumbrado y minas.

En lo que respecta a los pagos líquidos, verificados por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales han ascendido a la suma de 20.792.005'84 pesetas, 55 millones menos que en Enero de 1911; 1.3 millón más que en igual mes de 1910 y 3.4 y 1.5 millones más que en las mismas épocas de los años 1909 y 1908, respectivamente.

En las expresadas cifras de ingresos y pagos no se incluyen los recargos municipales.

La Cámara de Comercio y el proyecto de ley del Banco.

Esta Cámara de Comercio ha informado sobre el proyecto de ley del Banco en lo que se refiere al destino que debe darse a la participación que el Estado ha de tener en los dividendos e intereses del referido establecimiento de crédito, desde el punto en que el proyecto sea promulgado ley, por las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los valores del Estado que tiene en cartera.

Hace notar en su informe la Cámara de Comercio que si las Cortes aprueban esa parte del proyecto de ley y tienen interés en el saneamiento de nuestro crédito, en la nivelación de nuestros cambios con el Extranjero y en la fortificación de las garantías que requiere la circulación de billetes, deber suyo será ampliar el concepto de la ley, disponiendo que el importe de 15, 20 y 25 por 100 de los dividendos e intereses mencionados sea destinado a la adquisición de oro por cuenta del Estado para aumentar las existencias actuales en el Banco de España y caminar hacia el patrón oro, que es lo que nos conviene y lo que los Poderes públicos, de acuerdo con la Banca, deben procurar.

Conferencia comentada.

Los republicanos radicales muestran una verdadera obsesión en todo lo que se refiere a los suplicatorios. Anteayer en el Congreso celebraron una larga conferencia en el despacho del presidente de la Cámara popular, el señor Canalejas, el Sr. Conde de Romanones y el Sr. Lerroux. Este volvió a exponer su criterio de que se imponía la necesidad de una liquidación total de los suplicatorios de los que hasta estos momentos se encuentran en el Congreso.

Lo mismo el jefe del Gobierno que el presidente del Congreso se opusieron al criterio del Sr. Lerroux; no obstante, manifestaron su decidido propósito de recomendar a la Comisión que entiende en el asunto un espíritu de amplia benevolencia; pero que en determinados casos no podrían aconsejar una absoluta benevolencia para dejar de ser concedido el suplicatorio.

Insistió el Sr. Lerroux con gran interés en reclamar la total solvencia para todos los diputados que tengan pendientes suplicatorios, y en vista de la intransigencia de los Sres. Canalejas y Conde de Romanones en desacuerdo completo, el Sr. Lerroux se retiró del despacho del presidente del Congreso, no sin anunciar que la minoría radical, al tratar de los suplicatorios en el salón de sesiones, llegará a dificultar la aprobación, llegando hasta los extremos del reglamento.

En el expreso para Barcelona salió ayer el Sr. Lerroux, en cuya ciudad se propone permanecer algunos días.

Antes de emprender el viaje el señor Lerroux conferenció nuevamente con el Sr. Conde de Romanones, conviniendo que hasta tanto que el jefe de los radicales no regrese a Madrid no se tratará

en el Congreso de los primeros dictámenes de la Comisión de suplicatorios.

Las negociaciones diplomáticas.

El ministro de Estado Sr. García Prieto y el Embajador de Francia celebraron últimamente una nueva conferencia que tuvo de duración una media hora.

Mr. Geclifray hizo entrega al Sr. García Prieto de los documentos que el ministro de Estado de España había solicitado del Gobierno francés y dió contestación a las observaciones formuladas por nuestro Gobierno a los extremos relacionados con el ferrocarril de Tanger a Fez y al nombramiento del califa de la zona española.

Hoy han llegado a Madrid los delegados franceses de la Comisión aduanera, y muy en breve se celebrará una conferencia entre los delegados de España y Francia, entrando desde luego en un nuevo aspecto uno de los asuntos más importantes de las negociaciones diplomáticas en los asuntos de Marruecos.

Política de actualidad.

En todas partes se observa calma, por no llamarla indiferencia, en lo que respecta al curso de los acontecimientos políticos, y es que la imprevisibilidad de las gentes se encuentra defraudada, por esperarse siempre motivos sensacionales.

Los rumores de crisis ministerial se han desvanecido completamente en atención a las complacencias del señor Canalejas para con el partido conservador y encontrarse el Sr. Moret sometido en absoluto a los propósitos y decisiones del Sr. Canalejas.

Por otra parte la minoría republicana dividida en varias fracciones, capitaneada por varios jefes, se espera que don Melquíades Álvarez, acaso alentado por algún elevado personaje liberal, en el próximo banquete que se está organizando, logre la unión de las huestes republicanas dispersas, por más que se cree que no ha de lograrlo, a fin de crear ese partido republicano gubernamental de que tanto se habla.

En el Congreso principiará muy pronto a discutirse, con gran contentamiento de los conservadores, los nuevos presupuestos, considerando los amigos políticos del Sr. Maura que una vez aprobados los presupuestos y desprecada la cuestión económica volverán al Poder, ya sin esperanza, cuantos la alentaban de un ministerio intermedio.

La huelga formidable.

Las últimas noticias que se van recibiendo de Londres consideran que la situación es desesperada. El ministro de Hacienda del Gobierno declara que las conferencias celebradas con los delegados mineros no dieron resultado eficaz inmediato.

Para ser que el 60 por 100 de los propietarios de minas están dispuestos a aceptar en principio el salario mínimo. Los restantes patronos están firmemente decididos a no ceder, sin que se vea de momento solución al conflicto.

La estadística publicada hace ascender a los obreros que trabajan en el interior de las minas a 1.049.407 hombres, con un capital de resistencia de dos millones 167.000 libras esterlinas.

La huelga, si se declara, será formidable y habrá de repercutir en todas partes por la falta de carbón.

Las autoridades militares de Inglaterra han tomado grandes precauciones. Todas las tropas del Centro y del Norte se encuentran dispuestas a marchar al primer aviso.

Ayer al mediodía se hallaban parados 245.000 en las cuencas de Gales, Escocia e Inglaterra.

A las dos de la tarde ascendían los huelguistas a 800.000

Senado.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Montero Ríos: en los escanos cinco senadores: en las tribunas escasa concurrencia.

El Sr. Marqués de Corvera anuncia una interpelación al presidente del Consejo, relativa a sus relaciones con la Prensa.

El Sr. Gasset, que se encuentra en el banco azul, justifica la ausencia de la Cámara del Sr. Canalejas, añadiendo que el presidente del Consejo de ministros aceptará la interpelación cuando lo disponga la Mesa.

Al entrar en el orden del día jura el cargo el general Orozco, y continúa el debate referente al crédito extraordinario para atenciones del Ministerio de Fomento.

Consume el tercer turno el Sr. Alvarez Guijarro, contestándole el ministro de Fomento rechazando las acusaciones del senador conservador que califica de injurias.

Interviene el Sr. Allendesalazar y es aprobada la totalidad.

Se procede a discutirse el articulado. En este momento hay tres senadores en el salón.

Se ocupa de la creación de la Inspección general de enseñanza y dice que el ministro no le podría contestar de pronto la clase de cargos que desempeñan. Dice que ni se ha publicado la relación de los méritos por los cuales se les agraciaba con el cargo, ni ellos han publicado la Memoria anual que marca la ley, ni cobran las 10.000 pesetas de sueldo, porque cobran 12.500. (Grandes risas.)

En cambio, no tienen ni oficina en el ministerio de Instrucción.

Trata de las obras adquiridas que en total costaron 91.000 pesetas. Examina la cuestión del teatro Real y de la Escuela Central de Idiomas, gastándose en Junio 5.000 pesetas en dar conferencias en inglés y alemán a los alumnos que estaban en los rudimentos del vocabulario, resultando que se aburrían sonoramente. Después se compró un fonógrafo (Grandes risas). Luego un cinematógrafo que costó 2.500 pesetas. (Grandes carcajadas).

Se ocupa el orador de la Escuela del Hogar, y del nombramiento del personal sin parodia de concurso, dice, ni oposición, ni nada. Manifiesta que solo cinco alumnas se han matriculado en la flamante Escuela del Hogar.

Esto es, Sr. Canalejas, dice, la España nueva que S. S. nos ha predicado. Esta es la manera de difundir la cultura en España.

Se suspende la discusión por diez minutos. Reanudada la sesión, contesta el ministro de Instrucción pública al Sr. Silió, señalando las líneas fundamentales que separan a los partidos conservador y liberal.

Dice que por obra del partido liberal el maestro ha dejado de ser el tipo flemático caricaturizado en el teatro.

Enumera la mejora de categorías y sueldos de auxiliares y desdoblamiento de escuelas, la creación de la enseñanza de adultos y las nuevas escuelas graduadas que se van haciendo.

Respecto al aumento de sueldos a los maestros, es un hecho que no se negará, dijo el Sr. Gimeno, el haberse ascendido a mil pesetas; la tercera parte de los 700 maestros que, para baldón de España, aún percibían 825 pesetas de sueldo anual.

El ministro de Instrucción va refutando uno por uno los conceptos emitidos por el Sr. Silió.

Niega que se haya modificado nada esencial en el pliego de condiciones por el arrendamiento del Teatro Real y termina diciendo:

—Por hoy basta; mañana recogeré algo más, si algo más falta.

El Presidente anuncia que se reanuda el debate sobre el proyecto creando el Banco Agrícola Nacional y los diputados no atienden y salen del salón.

En vista de esto se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

NOTICIAS

La Comisión del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de ley del voluntariado en Africa ha acordado abrir una información que principió ayer y duró hasta hoy vieraes.

El senador Sr. Maestre ha solicitado el segundo turno para impugnar el proyecto.

—En el pueblo de Sama (Oviedo) se celebró un mitin socialista. Los oradores fueron frecuentemente interrumpidos por varios conocidos anarquistas que asistían al acto, y con este motivo se produjo un gran tumulto que duró largo rato, hasta que intervino la benemerita.

—Ha producido gran disgusto entre los marineros de Galicia la aprehensión realizada en San Juan de Luz, por un cañonero francés, de un barco de pesca español.

—La Diputación provincial de Tarragona, adhiriéndose a la de Barcelona, ha acordado pedir al Gobierno la suspensión temporal de las bases de la ley de Reclutamiento y la apertura de una información pública.

—En el Estrecho, según dicen de Algeciras, hay una niebla tan densa que hace peligrosísima la navegación.

—Se cree que el plan de 7.000 kilómetros de carreteras aprobado por el Gobierno en Consejo de ministros se amplíe a 9.000.

Cada mil kilómetros de carreteras costarán al Estado 20 millones de pesetas.

—Centenares de emigrantes llegan diariamente a Gibraltar para embarcar en aquella plaza con rumbo a la República Argentina.

—Por Gobernación se ha expedido una Real orden circular declarando hallarse vigente la ley de 19 de Mayo de 1908 sobre Tribunales industriales.

—Según telegrama del Capitán general de Melilla, se encuentra roto el cable de Melilla a Chafarinas.

—Los Gobiernos inglés, francés y ruso se han puesto de acuerdo para llevar a cabo una gestión colectiva cerca del Gobierno otomano con el fin de que termine la guerra entre italianos y turcos.

—Ha fallecido el sabio profesor de la Facultad de Medicina D. Federico Oloriz, siendo su cadáver conducido en hombros de los alumnos del Colegio de San Carlos hasta la carroza fúnebre.

Descansa en paz el eminente Doctor. —Una Comisión de la última Asamblea de maestros visitó al ministro de Instrucción, ofreciendo éste interesarse por las conclusiones votadas.

—La Comisión de presupuestos del Senado dió dictamen favorable al crédito de siete millones para obligaciones de ejercicios cerrados correspondientes a varios ministerios y al de las Cortes de Cádiz.

—Anoche estuvo en Palacio el ministro de la Guerra, poniendo a la firma de S. M. el Rey, entre otros decretos, concediendo la gran cruz de María Cristina al general de división D. Francisco Aguilera.

—Comunican de Pekín a París, que se amotinaron varios centenares de soldados, incendiando algunas casas y demoliendo otras.

En las calles de la capital se riñen sangrientos combates.

—Esta tarde han llegado a Madrid los comisionados franceses que han de entender con los españoles en el régimen económico de Marruecos.

—Anoche se estrenó en el teatro de Lara un sainete titulado *El sexo débil*, original de Antonio Ramos Marín, con éxito muy satisfactorio.

—El día nebuloso y templado. Suayo atectísimo.

El Corresponsal

LIBROS NUEVOS

Vida y Dulzura, Rusinol y Martínez Sierra; *Cante hondo*, Machado; *El espejo encantado*, Villaespesa; *Agua de Nieve*, Concha Espina; *Cuentos Sacroprofanos*, Pardo Bazán; *El Alcázar de las Perlas*, Villaespesa; *Carne de Relieve*, López de Saa.

De venta en la librería de Felipe las Heras, Canalejas (antes Collado), 54, Soria.

En el Ayuntamiento.

A la sesión municipal celebrada anoche asistieron todos los Concejales menos los Sres. Pascual y Villanueva.

Fué aprobada el acta anterior y se entró en el despacho ordinario.

Se leyó una invitación que la Diputación provincial dirige al Municipio para que asista a la Asamblea de Ayuntamientos que se ha de celebrar el día 9 de los corrientes y proponga temas.

El Alcalde Sr. Vicén dice que, sin perjuicio de los que pueda acordar la Corporación en pleno, ha entendido que deben proponerse para su discusión en dicha Asamblea los temas siguientes:

Proposición de reforma de la vigente ley municipal, que encuentra anticuada.

Aceptación de las bases acordadas por la Asamblea forestal que se celebró en Madrid el año de 1907.

Anulación del impuesto del 0'25 por 100 que grava los bienes municipales.

Y reducción de la plantilla de personal de la Cárcel Correccional.

Estos temas fueron aprobados sin ninguna adición y se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Vicén, Llorente, Lallave, Sanz y Gil, que asista a la Asamblea.

La Economía Numantina de Amigos del País también dirige una carta al Alcalde, Concejales y Secretario rogándoles la asistencia a las conferencias que ha organizado para la próxima feria con la cooperación del Excmo. Sr. Vizconde de Eza.

Quedó encargada la Comisión de Gobierno interior de verse con los individuos que componen la directiva de aquella sociedad para acordar lo que creyese pertinente.

El Excmo. Sr. Capitán general de la quinta Región comunica que por las deferencias y atenciones que se guardaron a los individuos del Ejército en esta capital durante las prácticas de tiro llevadas a cabo en el último mes de Agosto, S. M. el Rey ha concedido al Alcalde Sr. Vicén la Cruz del Mérito Militar de segunda clase, libre de gastos.

Tenemos entendido que los individuos del Cuerpo de Artillería han ofrecido al Sr. Vicén regalarle la placa correspondiente.

El Ayuntamiento acordará en la sesión próxima si han de costearse los demás gastos de fondos municipales.

Para la plaza de escribiente, vacante en la Secretaría, dotada con 625 pesetas, no se ha presentado más instancia que la de D. Manuel Robles, que fué nombrado.

Los arrendatarios de los pastos del monte «Matas de Lubia» solicitan se les conceda un paso para que sus ganados puedan aprovechar dichos pastos, pues con los tallares establecidos en aquel terreno les es imposible entrar por el ordinario. Análoga pretensión exponen los ganaderos de Vinuesa. Se accede a la solicitud de los primeros y se niega la de los últimos.

Se conceden dos préstamos en metálico del fondo del Pósito.

Terminada la orden del día, el señor Ramírez pregunta por qué se han trasplantado algunos pinos de la Alameda de Cervantes que llevaban ya diez años en el sitio en que estaban, exponiéndose a que mueran con la operación de trasplante.

Contesta el Sr. Vázquez que el traslado se ha hecho atendiendo a indicaciones de personas peritas.

El Sr. Gil suplica a la presidencia que se arregle el piso de la calleja que desde la Plaza de San Esteban va a la calle de San Juan por las traseras de los Casinos de La Amistad y Numancia. Contesta el Sr. Vicén que se hará tan pronto como sea posible.

Pide el Sr. Ramírez que se deje fija la luz que en la llamada Fuente del Oro se coloca en los días de fiestas y se acuerda así.

Las subsistencias.

Circuló ayer el rumor por nuestra capital de que proyectaban reunirse los panaderos para acordar subir el precio del pan al precio exorbitante que hasta hace poco tiempo se ha vendido, 6 sea a 35 céntimos kilo, y como el trigo continúa vendiéndose barato, no hay razón para que el pan valga caro, y no puede tener fundamento alguno ese rumor que ha producido general alarma.

Más racional es suponer que los panaderos sorianos se agrupen para adoptar los sencillos procedimientos que les permitirán trabajar con honra y provecho, constituyendo una fuerte asociación que, disponiendo del crédito preciso, adquiera en conjunto grandes partidas de trigo al barato precio que hoy se cotiza, que lo molture por cuenta propia para disponer de buenas y baratas harinas y que en esta misma forma practiquen todas las operaciones de fabricación del pan, colocándose así la industria soriana en condiciones de competir con la de los pueblos y de ganar más dinero que los panaderos que venden sus productos en la capital.

A la altura a que hemos llegado no hay que soñar con vivir de privilegios ni de contubernios perjudiciales al público. Este dispone de medios fáciles de defensa que echan por tierra los cálculos egoistas.

Hay que trabajar mucho para resistir la competencia local y la de las poblaciones; eso sucede en las artes gráficas y en todo lo que significa comercio e industria; la inteligencia individual y el esfuerzo de clase pueden vencer la acción de las cooperativas, y no creemos que aquí se dé motivo a que se instituya una Cooperativa de pan.

Con otro artículo, tan de primera necesidad como el pan, se intenta explotar al público y también es preciso emplear energías para evitar el abuso.

No es justo que en nuestra capital se cotice el cuartillo de leche a 20 y 25 céntimos, como pretenden algunos vendedores, valiéndose para ello de amenazas y de violencias contra los que desean dar salida a este producto ofreciéndolo a 12 y 15 céntimos cuartillo.

Si las autoridades no corrigen estas anomalías, el pueblo necesitará defenderse como las circunstancias lo exijan.

Y estamos completando datos para hablar algo de lo que ocurre con el aceite que se expende llamándole de oliva.

Desearíamos que se nos evitase el tratar de este asunto; pero si continúan las mezclas y el abuso que se nos ha denunciado, que trabajamos por comprobar, cumpliremos nuestro deber, porque nuestra misión es defender los intereses generales, libre, leal, noble y honradamente.

JUAN G. GARCIA

TRATANTE EN GANADO DE CERDA.—Numancia, 53, Soria.

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

RAYOS X, ELECTROTERRAPIA, INHALACIONES DE OZONO CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS DE

ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

El médico director de este Consultorio permanecerá en Soria los días 8, 9 y 10 de Marzo.

Ferial, 9, principal.

Horas de consulta: de 10 a 1 y de 3 a 8.

VILLAR DEL ALA

En la República Argentina se ha constituido entre los amantes hijos de este pueblo, una Sociedad titulada «Pro-casa del Molino», cuyo reglamento bien formado ha reparado profundamente en un libro impreso en Buenos Aires. Proyecto de Sociedad para adquirir para el pueblo una finca que dará frutos grandes y en la cual se harán plantaciones de miles y miles de árboles de todas clases para que en un porvenir no lejano sea base de riqueza para los hijos de los que hoy cuidarán con esmero las plantaciones, yerbas y caza de esa finca.

Villar, pueblo que en no lejanos días estaba dividido y rotos los lazos de solidaridad familiar que debe unir siempre a un pueblo para ser feliz, hoy encuentra fraternalmente y ajenos a toda influencia que quiera manejarlos en su unidad y conveniencia, sabrán marchar como uno solo por el camino de la razón sin salirse de lo conveniente a ellos entre sí y no a los extraños.

Su ingreso y dignísimo Alcalde D. Antonio Gómez Santa Cruz solo anhela el bienestar común y rodeado y aconsejado de sus buenos amigos y que como él quieren lo mismo, formarán un pueblo modelo de ciudadanos que saben donar y quieren adquirir terreno para plantaciones de viveros de arbolitos en números de miles y miles.

ALDEALPOZO

El domingo último de Piñata en el pueblo de Aldealpozo y bajo la acertada dirección del señor Veterinario D. Pablo Maza, se celebró una función teatral poniéndose en escena las aplaudidas obras «Entre Doctores», «El marqués» y «Las Olivas», en las que tomaron parte simpatías y bellas jóvenes, Catalina Millán, Profesora Ojuel, Felisa la Mata, Angela Ja-Ma y Adelfina la Seca, y los jóvenes Atanasio Alonso, Melquíades Domínguez, Manuel Ojuel, José Domínguez, Gregorio Peña, Felipe Ojuel y Eduardo Maza, habiendo lucido una y otra, sobre todo, las primeras, elegantes e irreprochables trajes.

A la expresada función asistieron multitud de personas de los pueblos inmediatos al citado Aldealpozo, quedando todos los asientos altamente encantados de la naturalidad y gracia con que los actores desempeñaron sus respectivos papeles, al par que de la amabilidad que para ellos tuvieron los vecinos del referido pueblo y en particular el señor Alcalde D. Faustino la Seca, procurando porque los concurrentes presenciasen la función con la mayor comodidad posible y por tanto sin molestias de ningún género.

Actos como el que dejó relatado honran a los pueblos, porque al llevarlos a efecto promueven amor al estudio y deseo de cultura, y por ello a todos los que tomaron parte en la función y en especial a su director el referido D. Pablo Maza les aconsejo, aunque con consejo pobre sea, por ser de quien nace, sigan por el camino emprendido, continuando estudiando y dando a conocer a sus convecinos y vecinos de los pueblos inmediatos obras teatrales que a la vez que deleitan ilustran, pues obrando de esa manera ellos se enaltecen y estimulan a otros para que les sigan por la misma senda.

JOSE IGLESIAS.

Calderuela 27 Febrero de 1912.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, conforme a la ley de servicio militar obligatorio por D. José Vintes Bello, encargado especial de la Excmo. Diputación local y provincial en la Comisión mixta de reclutamiento de Navarra.

El Manual de reclutamiento ha sido estimado por la Excmo. Diputación como de utilidad práctica general y recomendada su adquisición por los Ayuntamientos de la provincia.

Comenta extensamente y explica con todo detalle las operaciones de reclutamiento y contiene formularios de los documentos principales para todos los actos en que intervienen los Ayuntamientos, Comandantes y Comisarios militares. Es de utilidad práctica para los secretarios, funcionarios y jueces instructores de expedientes de excepciones sobreenvidas.

Es obra útil y de consulta, sobre todo para la resolución de excepciones legales y sobreenvidas y está escrita sobre jurisprudencia aplicada y vigente.

Contiene la ley de servicio obligatorio. Cuadro de excepciones lísticas, Instrucciones provisionales para la aplicación de la ley, comentarios y método práctico y minucioso de los actos de reclutamiento y formularios de las operaciones.

Forma un volumen de 250 páginas en 4.º y se vende al precio de 5 pesetas.

Los pedidos pueden dirigirse al Director propietario de *El Secretariado Navarro*, Pamplona, acompañando el importe en letra de fácil cobro o giro postal. Los gastos de certificado, etc., a cargo del comprador.

Ecos y Noticias

Cámara de Comercio.

Cumpliendo lo que determinan las disposiciones vigentes y en virtud de propuesta suscrita por suficiente número de electores, han sido proclamados para constituir la Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Soria, los señores siguientes:

Primera categoría del grupo de comerciantes.—D. Joaquín Arjona, D. Epifanio Rídruejo, D. Felipe las Heras, Sres. Marín-Rídruejo Redondo y Compañía, D. Blas San José, don Juan Díaz, D. Francisco González. D. Sixto Morales, D. José Morales Orantes y D. José Roperio.

Segunda categoría del expresado grupo.—D. Telesforo Tovar, D. Juan Aparicio Laperuta, D. Vicente G. Zoznoza y D. Manuel Larrad.

Primera categoría del grupo de industriales.—D. Aurelio González de Gregorio y D. Carlos Alonso Toribia.

Segunda categoría del mismo grupo.—D. Alejandro Sanz-Andrés, señores Viuda e hijos de Casado, don Luis Guarro y D. Vicente Alcázar.

El día 15 del actual mes, a las seis de la tarde, se posesionarán de sus cargos los señores que quedan expresados.

Desearíamos gran acierto en el cumplimiento de sus deberes.

Antes de comenzar la feria de ganados, en nuestra capital ha sido vendido un vagón de vacas para Madrid. Esta noticia, además de dar cuenta de la epizootia glosopéptica ha desparecido, indica a los ganaderos que los compradores buscan ganado y, por lo tanto, los precios de la próxima feria serán remuneradores.

Sabemos por persona fidedigna que el Dr. Andreu vendió el año último en toda España y América, cerca de pasmillo de cajas de sus celebradas pasmillos contra la tos. No hay duda de que esta es la mejor prueba que puede darse en favor de un producto de cada día gana terreno y se extiende por todos los ámbitos del mundo.

Habiéndose quejado D. Lucas Abad de faltas cometidas por empleados de una provincia limítrofe, el Correo y digno administrador de ilustrado y digno administrador de Soria D. Millán Llorente, háse interesado tanto que merece hacer pública su actividad en pro del servicio y recibir la expresión de gratitud del interesado que elevó sus quejas al propio funcionario.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, toda clase de complicaciones.

D. E. P.—El jueves á las cinco de la madrugada falleció en Soria el Arquitecto provincial D. Rodolfo Ibáñez y Fernández, á los 65 años de edad.

Desde hace algún tiempo venía minando su existencia una grave enfermedad; pero á todos ha sorprendido su muerte, pues nadie la juzgaba tan próxima.

Ayer se verificó su entierro con numerosísimo cortejo. Reciban nuestro sentido pésame su viuda, hijos y demás familia.

Estadística.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Población, 156.472. Nacimientos.—Vivos, 365; varones, 183; hembras, 180; legítimos, 360; ilegítimos, 5; expositos, 4.—Muertos, 21; varones, 12; hembras, 9; legítimos, 21. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,36.—Matrimonios, 98.—Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,68.—Mortalidad por 1.000 habitantes, 1,91. Defunciones.—Varones, 166; hembras, 134; menores de cinco años, 149; de cinco y más años, 151; en hospitales y casas de salud, 12; fiebre tifoidea (tipo abdominal), 3; sarampión, 4; escarlatina; 1; coqueluche, 3; difteria y crup, 5; gripe, 6; otras enfermedades epidémicas; 1; tuberculosis de los pulmones, 9; otras tuberculosis, 6; cáncer y otros tumores malignos, 15; meningitis simple, 12; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 17; enfermedades orgánicas del corazón, 19; bronquitis aguda, 37; bronquitis crónica, 11; neumonía, 9; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 11; afecciones del estómago (menos cáncer), 2; diarrea y enteritis (menores de dos años), 7; apendicitis y tífus, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 3; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 8; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 12; senilidad, 23; muertes violentas (excepto el suicidio), 5; otras enfermedades, 56; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 9. Total de defunciones, 300.

En estos últimos días han regresado de Melilla y Ceuta unos veinte soldados sorianos, después de cumplir el servicio militar en aquellas plazas con el heroísmo legendario de nuestra raza.

Sean bienvenidos los bravos muchachos y que luchando con las armas del trabajo logren alcanzar tantos laureos como han conseguido defendiendo á la Patria en el ingrato suelo africano.

En estos últimos días han sido recogidas distintas armas y reclamos de caza por fuerzas de la Guardia civil de los puestos de Alcubilla de Avellaneda, Langa, Abejar, Gómar y Burgo de Osma.

Con el triste motivo del fallecimiento de su pariente D. Rodolfo Ibáñez, ha llegado á esta capital el joven letrado D. Manuel Alonso, hijo del que fué Registrador de la propiedad en esta provincia D. Atilano.

Robo.—Mientras Francisco Moflix Labanda, vecino de Ledesma, asistía con toda su familia á las misas que se celebraron en dicha localidad el día 27 del pasado Febrero, gente desconocida violentó la puerta de su casa, penetró en ella y puso en completo desorden arcas y baules en busca del dinero de que suponían poseedor al dueño de la casa.

No encontrando moneda se conformaron con llevarse dos jamones, cuatro sábanas y media libra de chocolate... sin regalo.

Los ladrones no han sido habidos. EL FERINOL, evita en la tos ferina, la epistaxis ó hemoptisis.

Información pública.—Por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo se abre una información pública, por el plazo de treinta días, á contar desde ayer, para que las Cámaras de Comercio de España, la Española de Argel y cuantos organismos y entidades oficiales ó particulares lo estimen oportuno, expon-

gan por escrito y documentalmente las razones en que se funden para demostrar la conveniencia ó no conveniencia de establecer un servicio de comunicaciones marítimas rápidas y regulares, entre los puertos de Almería, Alicante y Argelia.

Para el Juzgado de primera Instancia é Instrucción del partido del Burgo de Osma, ha sido nombrado don José de Juano.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la otorragia por rotura del tímpano.

Sumisión.—El presbítero soriano, párroco de Almadén, D. Venancio González, autor del libro titulado «Bancarrotas del Protestantismo», ha dirigido desde Madrid una carta al Emmo. Sr. Cardenal Della Volpe, prefecto de la Congregación del Índice, por la que manifiesta que, acatando humildemente la orden que condena su libro, se somete profunda y sinceramente al decreto.

El aspirante á oficial de esta Delegación de Hacienda don Eduardo Obregón, se ha posesionado de su cargo.

Destinos.—Por la Dirección general de Correos, á propuesta del Ministerio de la Guerra, han sido nombrados peatones de Medinaceli á Azcamellas D. Rufino García Martín y de Huérteles á San Pedro Manrique D. Pablo Pérez Remacha.

Ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar de segunda clase, libre de derechos, al Alcalde Presidente de la Excm. Corporación municipal don Mariano Vicén y Cuartero, por las atenciones que Soria guardó en el pasado verano á las fuerzas del Ejército que realizaron las prácticas de tiro. Le felicitamos cordialmente.

Según los datos oficiales la recaudación durante el mes de Febrero, comparada con igual período del año anterior, presenta un aumento de 799.917 pesetas, sin contar Tabacos ni Timbre.

Las existencias de efectivo del Tesoro del Banco de España son: oro 36.092.874 pesetas y plata 35.403.782.

El precio del trigo.—Segue en la mayor parte de los mercados rigiendo una gran reserva en las transacciones sostenida por las dos partes contratantes.

Las operaciones son, pues, limitadísimas y los precios suben algo, aunque con mucha lentitud. El único mercado que tuvo alguna animación en la semana última fué el de Zaragoza.

Los precios corrientes son: Santander á 10'25; Covarrubias, á 9'75; Rueda de Campos á 10; Valladolid á 10'25; Medina del Campo á 10'25; Medina de Rioseco á 9'88; Arévalo á 10'13; Peñafiel á 10; Salamanca á 10; Nava del Rey á 10'25 y Barcelona de 9'94 á 10'50, según clases y procedencia.

La vacante de santero de la Ermita de nuestro Santo Patrono ha sido provista en el vecino de Camparañón Sergio Moreno Igea.

De Rioseco.—En el mercado último rigieron los siguientes precios: Trigo puro fanega, 9'75; centeno, 7'25; cebada lallia, 7; avena, 4'75; yeros, 8'75; guijas, 8; huevos (docena), 0'90; patatas (arroba), 1.

EL FERINOL, evita en la tos ferina, la emisión involuntaria de orinas.

Éxitos parlamentarios.—El diputado Sr. Silio ha puesto de manifiesto en el Congreso las corruptelas, los despilfarros, los desastertos que se han cometido en el ministerio de Instrucción pública.

Maura abrazó á su correligionario y los conservadores le aplaudieron á rabiar.

Replicó el Ministro del ramo, señor Gimeno, que las corruptelas, los despilfarros y los desastertos fueron horribles en tiempo de los conservadores.

Y los liberales felicitaron al ilustre orador, con loco entusiasmo, le vitorearon y le aplaudieron hasta más no poder.

Bueno; dos éxitos «bárbaros»; pero la instrucción pública continuará tan deficientemente como ahora se halla, la moralidad hecha un guinapo, y es un ejemplo, el Profesor de Caligrafía de nuestro Instituto provincial, desempeñando su cargo en el Banco de España, de Madrid, á donde hay que suponer que se le remitirá el sueldo mensualmente, porque no se presenta en Soria ni aun para cobrarlo.

El célebre conservador-liberal de las ruinas de Numancia es otro vivo ejemplo de que el Sr. Jimeno tiene razón para celebrar su éxito.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Abonos minerales, véase en 4.ª plana el anuncio OTTO MEDELL.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 2 (11 MAÑANA).

CENTRO LIBERAL

En la calle de Jacometrezo se ha inaugurado un Centro liberal monárquico.

El Sr. Canalejas, que presidió el acto, fué ovacionado al pronunciar un elocuente discurso, por la numerosa concurrencia que llenaba el amplio salón de fiestas.

No asistió el Sr. Barroso á causa de urgentes ocupaciones.

FIESTA MUSICAL

La función de anoche en el Real, en honor de Wagner, estuvo brillantísima con la presencia de lo más selecto de la aristocracia madrileña.

ESCUADRA INGLESA

Espérase en Valencia que uno de estos días visite aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo y se están haciendo preparativos para obsequiar á los marinos británicos.

NIÑA SECUESTRADA

Anoche se verificó en el teatro Tivoli, de Barcelona, una función á beneficio de la niña secuestrada por una mujer que se dedicaba á inmundo tráfico.

Al aparecer en el escenario la infantil mártir y su padre, fueron aclamados.

La secuestradora ha sido trasladada á la Cárcel de mujeres y fué preciso que la escoltase fuerza de caballería para evitar que el público la lynchase.

BANQUETE

El cónsul de la Argentina en Barcelona ha obsequiado con espléndido banquete á las autoridades catalanas y al cuerpo diplomático.

DISTURBIOS EN PEKIN

Fuerzas del ejército han restablecido el orden en Pekin, después de sangrientas escaramuzas con los revoltosos. Estos huyeron. Han sido ejecutados diez revolucionarios y sus cabezas se han colocado en sitios visibles de la población.

MORO DESERTOR

Comunican de Tánger que ha desertado un soldado indígena del tabor español y que fué detenido en el puerto por un oficial francés y entregado á nuestras autoridades.

LA HUELGA INGLESA

El gobierno inglés ha declarado en el Parlamento que continúa realizando activas gestiones para evitar la huelga de los obreros mineros. De las últimas conferencias que las

autoridades han celebrado con obreros y patronos se deduce que en breve quedará conjurado el conflicto. Las impresiones más recientes son francamente optimistas.

ANUNCIOS

SEGUNDA SUBASTA DE LA VENTA DE DOS CASAS EN ESTA CIUDAD. Habiendo resultado desierta la subasta anunciada de la venta de dos casas, sitas en esta ciudad, la una calle del Collado (hoy Canalejas), número 21, y la otra en la misma calle número 71; se anuncian de nuevo para el día 11 del corriente á las once de la mañana en la Notaría de D. Felipe Villanueva de esta ciudad donde pueden verse los títulos de propiedad, precio y pliego de condiciones para la subasta. 1-3 p.

OFICIAL PELUQUERO con urgencia, buenas referencias y bien impuesto en el oficio se necesita en la peluquería de Vicente Alcázar, Canalejas, 34. Soria.

MOLINO.—Se arrienda el Molino de Tardesillas, propiedad de D. Sotero Llorente, establecimiento que se halla cerrado por haberse marchado el molinero; sin dar aviso al propietario. Quien desee arrendar dicho molino, diríjase al Sr. Llorente, calle de Numancia, Soria. 1-5d.

CARNEROS.—Se venden cien carneros gordos. Informará D. Florentino Torrubia, Granja de la Ballana, Almazán. 2-3d.

ARRENDAMIENTO.—Se arriendan la finca titulada «Las Sernas», de regadío, sita en Uero, y el cercado ó huerta, también de regadío, en el pueblo de Gujosa, así como las de secano en expresado lugar, y las de Orillares y Espejar, pertenecientes todas á D. Matilde Martín de Basaya. Para contratar, con D. Florentino Gil, en Burgo de Osma. 3-3-a.

AVISO.—El maestro zapatero de primera clase Marcos Martínez, que venía trabajando en casa del industrial de Villar de Maya D. Cayetano Martínez, se ha trasladado á su domicilio de Santa Cruz, donde ha instalado un taller de zapatería con los mayores adelantos que se han conocido en estos pueblos y ofrece sus servicios á su numerosa clientela.—Marcos Martínez. 2-3.

PEDRO LA BANDA E HIJO.—Soria.—Bajo las Oñichas de Hacienda, (en la carretera). Compra-venta de carnes. Venta de harina extra á 32 pesetas los 100 kilos. Por 10 kilos, 3'25 pesetas. Plenos baratos.

BICICLETA, seminueva, se desea vender. Diríjirse á esta Administración y se darán más detalles.

«LA JOSÉ MARÍA» NUEVA PANADERÍA MECÁNICA GARRAY (SORIA)

El dueño de este establecimiento hace público que desde el domingo 3 del próximo Marzo, pondrá á la venta en el establecimiento que D. Gregorio García posee en la caseta del Puerto de Oncala el exquisito pan que elabora, al mismo precio que se vende en Soria y en Garray, ó sea á 30 céntimos el kilo, en piezas de uno y dos kilos. 2-2.

¿Quiere ser usted dichoso

Y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desea; tener fortuna, salud y suerte con mi libro, que mando gratis, de «Secretos Maravillosos».

Escriba á J. CATALA.—Casler, núm. 2, Paris (Francia) é incluya sello de 25 céntimos para la contestación. (Franquear las cartas con 25 céntimos. 4-12p.

EL FERINOL, cura la tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Subdirector en Soria, D. RAFAEL ARJONA.

Mariano Javiere Orgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno de la misma.—Médico excedente de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

CONSULTA DE Electricidad médica

Baños eléctricos.—Duchas eléctricas.—Inhalaciones de ozono para el tratamiento de las enfermedades del pecho y de la tos ferina. ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—ASISTENCIA A PARTOS. Consulta diaria de 11 á 1. Plaza Mayor 9, 3.º—Soria.

FOTOGRAFIA

Hurelio Rioja Plaza de Aguilas. Ampliaciones.—Retratos de todas clases. al Collado.

LA MODERNA

CANALEJAS, 16. SORIA EL CORSE RECTO. No hay duda que para vestir con elegancia es preciso el corsé recto, último modelo de París. Las señoras y señoritas podrán encargarlo desde hoy en esta capital. Canalejas, 16, (antes Collado), á cuyo fin la dueña dispone de una maestra en el oficio. Corsés desde 3 ptas. hasta 50. Especialidad en los de levita.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES

De los 25 alumnos que aprobaron y terminaron la carrera de Ayudantes de Obras públicas en los exámenes verificados en Febrero de 1911, corresponden á esta Academia los Sres. D. José Losada, D. José María Ducay, D. Emilio Turón, D. Francisco Mayans y D. Melchor Fernández Mejía.

HONORARIOS MENSUALES

Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 30 ptas. Preparación para Sobrestantes..... 30 » Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para las citadas carreras.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza.

Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 20 ptas. Preparación para Sobrestantes..... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º, derecha.—MADRID

LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería. Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería. Collado, 29. Soria.

SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe las Heras.—1912.

ASPIRANTES A SECRETARIO MUNICIPAL.—Se necesita un joven de 15 á 17 años de edad, que esté regularmente impuesto en lectura, escritura y aritmética, y sepa la obligación de sacristán. Informará el Secretario del Ayuntamiento de Cabrejas del Campo (Soria). 2-3.

AMA DE CRIA.—Con leche fresca y abundante desea criar en su casa. Diríjirse á Juana de Orte, vecina de Santa Cruz de Yanguas. 2-2-d.

PIEDRAS DE MOLINO.—Se desea comprar dos piedras de molino, francesas, en buen uso. Diríjirse á D. Octaviano Alejarde, Molinos, 4, Deza. 9-9-d.

VACANTE DE MEDICO

Se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa y la asistencia de familias acomodadas, la primera con la dotación anual de 150 pesetas satisfechas por trimestres de los fondos municipales y la segunda con 3.700 pesetas, que aproximadamente producen las iguallas, cobradas por el profesor, según convenga en el contrato. Las solicitudes al Alcalde hasta el día 23 de Marzo próximo. Castillejo de Robledo 26 de Febrero de 1912.—El Alcalde P. O., Juan Pastor. 2-2-d.

AMA DE CRIA.—Cristina López, joven de 20 años, casada, con leche de doce días, desea dedicarse á criar en su casa. Para informes diríjirse á Laureano Mezalote, en Portillo. 2-2-d.

238 MARIA 239

jarse dedolor en el costado derecho; y después de examinar con mirada incierta cuanto le rodeaba, dijo algunas palabras en las cuales se oyó, «sed.»

—Esto la calmará, le observó mi madre, presentándole el vaso.

—El se dejó caer sobre las almohadas, diciendo al llevar entreabrazos manos al cerebro: —¡Aquil!

Logramos de nuevo que hiciera un esfuerzo para levantarse pero inútilmente.

El semblante de mi madre dejaba conocer lo que aquella postración la acobardaba.

Sentóse María al borde de la cama y apoyada en las almohadas, dijo al enfermo con su voz más cariñosa:

—Papá, procure levantarse para tomar esto; yo voy á ayudarle.

—Veamos, hija, contestó con voz débil.

Ella consiguió recostarlo en su pecho, mientras lo sostenía por la espalda con la mano izquierda. Las negras trenzas de María sombrearon aquella cabeza cana y venerable á que tan tiernamente ofrecía ella su seno por cojín.

Una vez tomada la poción, mi madre me entregó el vaso y María volvió á colocar suavemente á mi padre sobre las almohadas.

—¡Ay! ¡Jesús! ¡cómo se ha postrado! me dijo ésta en voz muy baja; luego que estu-

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la Infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la «Cuna de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO J. CLEDERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco. Precio del frasco: 3 pesetas. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. Deposítalos al por mayor: En Madrid, señores Pérez, Martín y C.º—F. Gayoso.—Martín y Durán. En Barcelona: Cebrián y C.º, Puertaferri, 18.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS E INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES

De los 25 alumnos que aprobaron y terminaron la carrera de Ayudantes de Obras públicas en los exámenes verificados en Febrero de 1911, corresponden á esta Academia los Sres. D. José Losada, D. José María Ducay, D. Emilio Turón, D. Francisco Mayans y D. Melchor Fernández Mejía.

HONORARIOS MENSUALES

Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 30 ptas. Preparación para Sobrestantes..... 30 » Primera y única Academia que tiene establecido el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para las citadas carreras.

Honorarios mensuales para este sistema de enseñanza.

Ingreso en la Escuela de Ayudantes..... 20 ptas. Preparación para Sobrestantes..... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Santa Isabel, 4 duplicado, 3.º, derecha.—MADRID

LA DELICIA CONFITERIA DE EPIFANIO LISO

Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontrará su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería. Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas. Se vende herramienta de Confitería. Collado, 29. Soria.

SORIA.—Imprenta y encuadernación de Felipe las Heras.—1912.

